

PRECIOS DE SUSCRICION
 Santander, un mes . . . Prs. 1-75
 un trimestre . . . 4-75
 Provincias, 3 meses . . . 5-25
 Ultramar, 6 meses . . . 25
 Extranjero, 6 meses . . . 18
 Números sueltos, 5 céntimos.

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION
 San Francisco, 29, bajo.
 Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.
 Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

SANTANDER.—Martes 11 de Julio de 1882.

NUM. 2267

SUSCRICION
 para los festejos que en obsequio á los forasteros han de celebrarse en el verano actual:

	Reales.
Suma anterior	20.000
D. Pedro Perez, Peña	200
Emilio Corpas	20
Manuel G. del Corral	20
Dámaso Ferrer	40
Manuel Leita	8
Angel Bernot	8
Pio Abascal	8
Manuel Torre	8
Alejandro Marina	8
Jacinto San Miguel	20
Antonino Lera	10
Fernando Calderon de la Barca	40
Indalecio del Rio	20
Federico Cuevas	12
Zóilo Marracci	40
La Navarra	20
D. Pedro Sanchez	12
Belisario Gayé	20
Mariano Garcés	20
Ramon Martin	12
Julian Iglesias	60
Rodolfo Richter	8
Gregorio Santa María	80
Daniel Fernandez	20
Ricardo Sayer	2
Alejandro Fernandez	40
Leon Quintana	20
José Arce	8
Cayo Pombo	40
Juan Pelayo	20
Sebastian Capellan	4
Eduardo Díez	40
Telesforo Martinez	20
Francisco Rivero	40
Sres. Lanza y Pablo	20
Thomassin y Ruiz	20
Sra. Viuda de García Gomez	40
Viuda de Rivero	20
D. María Benten	8
Total	21.068

(Se continuará.)

MAUSOLEO A ORENSE

Subasta
 Deseando la direccion que tiene á su cargo la construcción del mausoleo que ha de elevarse en el cementerio de esta ciudad á la memoria del malogrado D. José María de Orense, proceder en la erección del mismo con el mayor acierto, ha estimado el sacar á subasta la referida construcción con arreglo al proyecto y condiciones de contrata establecidas en el pliego que se halla de manifiesto en la redacción del periódico LA VOZ MONTAÑESA.
 En su virtud y á contar desde la fecha de hoy, se anuncia la subasta por término de DIEZ DIAS que vencen el VEINTE DEL CORRIENTE á las doce de la mañana, en cuya hora y en la citada redacción de LA VOZ MONTAÑESA, se celebrará el acto de la misma, dando lectura á los pliegos que se hayan presentado con arreglo al modelo de proposición que á continuación se copia, y publicando las obras al mejor postor.
 El público el mencionado acto.
 Santander 10 de Julio de 1882.—Antonio María Coll y Puig.

Modelo de proposición.
 D. N. N., enterado del proyecto y condiciones de contrata para la ejecución del mausoleo á Orense, se compromete á llevarlas á cabo en su totalidad.
 Con arreglo á la primera solución por la cantidad de pesetas (aquí la cantidad y en letra).
 Id. id. á la segunda id. id. id. id.
 Id. id. á la tercera id. id. id. id.
 prescindiendo de los detalles en metal complementarios del proyecto.
 1.ª solución en la cantidad de pesetas (aquí la cantidad y en letra).
 2.ª id. id. id. id.
 Y 3.ª id. id. id. id.
 Fecha y firma.

EL CENSO DEL Partido federal.

Si la organización que há tiempo tiene el partido federal en la provincia, es á no dudarlo que corresponde á una entidad política que resuelta actitud para defender con perfecta conciencia las doctrinas de la autonomía y el acuerdo adoptado por la Asamblea de ajustar dicha organización á la ley del censo es el complemento de tan importante trabajo, no solo para conocer el número de nuestros correligionarios que mi-

litan en las filas del partido federalista, con verdadero entusiasmo, sino para dar mayor garantía en las elecciones y más autoridad á las personas en quienes depositen su confianza, tanto en la designación de cargos de los individuos que han de tener la representación de los subcomités como la de los comités locales y el provincial y regional.

La importancia de la formación de dicho censo es muy cierto que no se oculta á ninguno de nuestros correligionarios, y á ello seguramente se debe el que en el día estén trabajando todos con gran interés por llevarle á efecto con la mayor perfección.

Correligionarios conocemos por haber tomado los nombres de los mismos y todos los demás datos que han de constar en el censo, que ignorando el punto donde habian de ir á inscribirse se han acercado á nuestra redacción y lo han hecho, lo cual prueba todo el interés que tenían en figurar en las filas del partido federal, persuadidos cual lo están de que interin los ayuntamientos y provincias no logren la administración de todos los intereses, así morales como materiales que le son propios, no hay redención posible para nuestra patria, que vive hoy en la esclavitud de la más absurda reacción económica que se ha conocido, con impuestos y vejámenes imposibles de soportar.

Pues bien, cuando dicho trabajo del censo se está efectuando, no creemos fuera de lugar el indicar el procedimiento que en nuestra opinión debiera seguirse para que este dé el resultado más perfecto posible.

En primer lugar, los jefes de calle de cada subcomité, formarán la lista de los individuos del partido que tienen su vecindad en las que aquellos tengan á su cuidado; listas que presentarán al presidente de cada subcomité, para que este, en unión de sus compañeros, forme con el secretario, el censo de los correligionarios que pertenecen al mismo.

Como comprobación de las relaciones presentadas por los jefes de calle, creemos prudente que cada uno de los subcomités convoque separadamente á una reunión pública á los correligionarios que pertenecen al mismo, para efectuar dicha confrontación y agregar aquellos que por olvido involuntario de los jefes de calle no se hayan inscrito, ó porque quieran pertenecer al partido.

Comprobado así el censo de cada subcomité y formado por este definitivamente el general del mismo, remitirán cada uno copia exacta de su resultado al presidente del comité local, para que este, con presencia de los censos parciales de todos los subcomités, formule el censo de la capital.

Una vez hecho este trabajo y conocido el número exacto de correligionarios que existen en cada capital, opinamos que debería anunciar el comité local por término de tres días á lo más los puntos donde pudieran inscribirse en el partido aquellas personas que lo deseen, algunas de las que, ya hemos dicho que con un interés laudable, se han acercado á nuestra redacción para verificarlo.

Terminado este plazo, el comité de cada localidad remitirá al provincial copia exacta del censo y ordenará la extensión de tantas credenciales como correligionarios haya arrojado el censo, para que estos puedan acreditar en forma que pertenecen al partido y tomar parte en las elecciones que se verifiquen.

Expedidas que sean las referidas credenciales se convocará por el comité local y en un mismo día á la elección de los representantes de cada subcomité, señalando de común acuerdo con los actuales presidentes el sitio más apropiado para verificar dicha elección.

Constituidos los subcomités con el nombramiento de presidente, vicepresidente y dos secretarios, darán cuenta al comité local de dicha constitución.

Terminada que sea la elección de los subcomités, el comité provincial convocará á el partido en cada localidad, para que este proceda por medio del sufragio universal á el nombramiento de los representantes que han de componer los comités locales. Una vez verificada esta organización, el comité provincial señalará la lista del nombramiento de representantes para la renovación del mismo.

Ya ven nuestros amigos políticos que este procedimiento no solo presta garantía de acierto para conocer el número de nuestros correligionarios, sino que en un todo se ajustan á el credo político que defendemos, haciendo que las elecciones sean la genuina expresión de la verdad. El libro del censo es sabido que ha de constar del nombre y apellido de cada individuo, y la calle, número y piso en que habita.

Hemos expuesto el medio que en nuestra opinión pudiera adoptarse para cumplir el referido acuerdo de la Asamblea, y nosotros, que años hace conocemos á nuestros correligionarios,

estamos firmemente persuadidos que llevarán á efecto dicho trabajo con la fé y el interés que siempre han demostrado en bien del partido: fé é interés que hoy es doblemente necesario demostrar, porque las circunstancias de la política así lo exigen, y la proximidad de unas elecciones lo aconsejan, como medida de disciplina y de prudencia.

Ecos políticos

Ya empiezan á venir de Cataluña los ecos de los primeros disparos que ha hecho el Sr. Balaguer en su campaña emprendida contra la fusión.

En Villanueva y Geltrú ha pronunciado un discurso, al cual pertenece el siguiente párrafo, que sintetiza su pensamiento:

«He tomado en política la actitud en que me veía, porque yo no quiero ser un centralista más; yo no quiero cooperar á la formación de una segunda unión liberal en daño de mis ideas, en detrimento de mis principios. Para eso, antes podía serlo con O'Donnell, con mejores condiciones que en la actualidad. Yo he sido y soy constitucional, sigo el credo de mi partido y opino que se ha de cumplir en el poder lo que en la oposición se ofrece, y que se ha de obrar así, sin subterfugios, ni debilidades, ni aplazamientos. A este objeto considero que debe formarse una izquierda liberal al calor de la influencia de las provincias, para que desde aquí refluya el movimiento á Madrid; es decir, al centro de España. Queremos una izquierda con soluciones muy liberales que se presten á la patriótica evolución de los partidos y de los hombres amantes de la patria y de la libertad. Esto es lo que más extensamente y con mayor copia de detalles he de decir algún día, antes de volver á Madrid cuando reanuden sus tareas las Cortes españolas.»

El Sr. Balaguer, por lo visto, se propone no dejar en paz al gobierno en todo el verano.

Pero en cambio el gobierno, se propone tomar baños con toda tranquilidad, para gozar de buena salud todo el invierno.

Veremos quién sale ganando más, si el gobierno ó el Sr. Balaguer.

El ayuntamiento de Córdoba, careciendo de recursos y despues de haberlo manifestado así al gobierno, vióse en la dura necesidad de despedir á los braceros á quienes facilitaba trabajo.

Mil quinientos hombres, formando grupos numerosos, recorrieron las calles de la población pidiendo pan y trabajo, llevándose del mercado y de algunos establecimientos los comestibles que hubieron á la mano.

Los alcaldes de la Coruña y Valencia han presentado también su dimisión por considerarse incapacitados para hacer frente á los conflictos que habrá de acarrear la cuestión de consumos.

La situación de la mayor parte de los pueblos de España, corre parejas con la de Córdoba, Valencia y la Coruña.

Y de esta situación no se puede culpar ya al gobierno, sino á las oposiciones que entorpecen con su intransigencia los actos gubernamentales como el proyecto de regalar un millón anual á la madre de don Alfonso.

Cúlpease, pues, á las oposiciones que han entorpecido la aprobación de ese proyecto, de la crisis de hambre que amenaza al proletariado en todas las provincias!

Los disidentes van á emprender en las provincias de una nueva cruzada contra la política del señor Sagasta.

El señor Balaguer recorrerá todo el Principado de Cataluña.

El general Lopez Dominguez, las provincias de Andalucía.

Linares Rivas, las gallegas.

Y el ex-subsecretario de Gobernación, la patria de Lanuza.

Dentro de poco le dirá don Venancio á su ilustre jefe lo que el rey don Pedro al capitán Blás Perez en un drama de Zorrilla:
 «Esto es hecho, capitán
 »no queda un rincón de tierra
 »que no nos levante guerra
 »no nos cause algún desmán.»

Dice La Democracia, de Soria, que el ayuntamiento de aquella capital ha acordado por unanimidad presentar su dimisión.

¿También el de Soria?

Pues, señor, se van á declarar en huelga todos los ayuntamientos de España.

Está visto que, los fusionistas no se entienden en ninguna parte.

A los que dicen que en España disfrutamos de entera libertad de escribir, les recomendamos la lectura de las siguientes líneas de O'Seculo, para que nos digan si en España se podrían escribir de la misma manera sin riesgo á severos castigos y fuertes censuras, estas grandes verdades:

«La fuerza armada es una ridícula fantasmagoría frente á la opinión pública.

¿Qué nos importa á nosotros, humildes plebeyos, que su majestad quiera afrontar la indignación de los verdaderos portugueses, de los verdaderos amigos de la patria? Los privilegios de los reyes caducan... nosotros queremos y esto basta... El rey D. Luis no queriendo ir á Oporto cuando en la Cámara de los pares se va á aprobar una monstruosidad sin igual, demuestra miedo y cobardía: se ve perfectamente que el pueblo avanza y el rey retrocede.»
 (D^a après nature.)

¡Buen susto se habrán llevado los contribuyentes con una errata de La Correspondencia!

Decía este periódico:
 «Al Sr. Rey (D. Luis) podemos afirmar que el gobierno ha acordado conferirle un centro directivo si cuaja una contribución que tiene en estudio.»

Felizmente, no se trata por ahora de inventar otra contribución, no por virtud del Sr. Camacho, sino porque ya están completamente secas las ubres de la vaca.

Lo que el gobierno tiene en estudio es una combinación de empleos.

Ha sido una errata de La Correspondencia, pero disculpable hasta cierto punto.

Nos tiene á todos tan asustados el Sr. Camacho, que hasta los dedos se nos figuran contribuciones!

El partido progresista-democrático se mueve. Va á reunirse en Octubre la asamblea.

La Prensa Moderna dice que si la mayoría de los representantes pide que venga á España Ruiz Zorrilla, vendrá.

El Liberal dice que que no vendrá, aunque le llamen.

Y El Cronista piensa que en este caso será destituido.

De aquí á Octubre pueden suceder tantas cosas, que es difícil aventurar nada con acierto.

¡Hasta puede suceder que venga el Sr. Ruiz Zorrilla antes de Octubre á encargarse de la presidencia del Consejo de ministros!

Carta de Comillas

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.
 Comillas 9 Julio 1882.

Muy señor mio: Al reanudar hoy de nuevo las tareas que me impone el deber de corresponsal,

«Siento pena y alegría, siento dos cosas á un tiempo»,

como dice el cantar por boca del vulgo; porque si en cierto modo participo de la agradable influencia de que se sienten apoderados estos habitantes desde los primeros anuncios de la venida del rey que por segunda vez honra con tal distinción al pueblo de Comillas, me descorazona por otro lado la idea de que tengam que desaparecer las vegas de Ruiloba, Alfoz de Lloredo y Santillana del sitio que ocupan para ceder el puesto á las de Pozazal y Renedo; alteración topográfica esta que es de precisa necesidad si ha de volver á visitarnos el nunca bien ponderado traído y llevado corresponsal especial de La Correspondencia de España, Sr. Pélis Mencheta, salvo que se supriman los asientos de vaca en los coches de Marcelino, desde uno de cuyos puestos tuvo la humorada de hacernos ver lo blanco negro el aludido especial corresponsal en sus tan interesantes descripciones hechas con motivo del viaje de la real familia. Con el rey en la nueva excursión proyectada vendrán también los telegrafistas encargados de prestar el servicio permanente de esta estación y no hay más remedio, en tal caso, que vérselas con el corresponsal de El Globo, á quien contemplo ya echando de nosotros contra las malas condiciones de este pueblo, en cuantico que presuman sufrir la menor contrariedad aquellos empleados. ¿Que más? tengo imprescindiblemente que mirarme y remirarme en hacer apreciaciones más ó menos sencillas, si no quiero excitar el sentimiento moralizador de otro tercer corresponsal en discordia, el de El Cantabro de Torrelavega, el cual periodista en ciernes debe tener un carácter muy malicioso y, además de malicioso algún tanto apollillado y me saldrá otra vez al paso al ocuparme de las ovejas extraviadas, metiéndose á redentor en una defensa que ni es necesaria ni nadie le pide, para que convengam todos tan solo en este punto: Que nada más natural que los carneros miren por las ovejas.

Y tendré, por último, que ahogar algunos otros sentimientos contra todo mi carácter y mis condiciones, porque en pueblos de reducido vecindario como el de Comillas y con una legislación tan restrictiva como la que está vigente en materia de imprenta, sería una verdadera temeridad emprender una conducta que no se concilie bienamente con aquellas para mi potentes

trabas. Después de estas explicaciones, dígame usted si tengo ó no tengo razón sobrada para empezar mi primera carta uniendo mi voz á la del pueblo, y no cansarme de repetir en tales circunstancias:

«Tengo pena y alegría tengo dos cosas á un tiempo.»

Pero ahora recuerdo que me excedo de los límites fijados para una carta y que hasta me separo del objeto principal á que está conducida la indole de mi correspondencia. Hago, pues, aquí punto redondo, y me voy directamente al grano.

El grano en este caso es la venida del rey é infanta: á Comillas, cuyo viaje está fijado para el día 26, y este anuncio ha dado motivo á mayor sorpresa, si cabe, en este que el anterior verano, porque si entonces no era fácil soñar con la probabilidad de aquel realizado acontecimiento, hoy, al juzgar de los más afortunados en las costumbres y etiquetas palaciegas, habria de considerarse este segundo viaje, no ya como un verdadero imposible, sino como un anacronismo, y esta es la apreciación que el rey se encarga de rectificar con su decidida resolución de volver á tomar los baños de mar en la segura y excelente playa de Comillas, aunque otra cosa opine el especial corresponsal Peris Mencheta respecto de las aceptables condiciones de esta playa, porque hemos convenido ya antes de ahora que este señor confunde las playas con las playeras, y entona tan solo cantos de admiración allí donde se le considera, evitando que viaje en vaca, y acaso, acaso, se deba á esta inevitable circunstancia la de habernos querido poner á nosotros en berlina.

Dícese, y no sin fundamento, que la recepción y los agasajos proyectados en obsequio del rey no desmerecerán en nada de la forma en que se hicieron el verano anterior, y que el Excelentísimo Sr. D. Antonio Lopez está resuelto, hoy como ayer, á no omitir sacrificio alguno para que dichas personas sean recibidas y hospedadas dignamente.

La confirmación de esto mismo se revela en la multiplicidad de telegramas que á menudo se reciben de Barcelona anunciando la salida de wagones que conducen muebles, enseres y otros efectos destinados á aquel fin; y entre los muchos planes ya convenidos y que se pondrá muy pronto en acción figura la instalación de la luz eléctrica repartida entre diez focos que alimentarán dos máquinas de vapor, fija la una con fuerza de 12 caballos, y loco-movil, la otra de 6, habiendo ya acordado establecer estos grandes aparatos mecánicos en el sitio de Portillo, para poder así vencer las contrariedades que ofreció el año anterior la escasez de agua en el punto de Fuente-Real, donde estaban fijados, y que por su contigüidad al parque, además eran también un motivo de incomodidad constante por el estridente ruido que produce el roce de las correas.

Ha llamado la atención el que sea otra la compañía encargada este año de dicho servicio y según mis informes, es el señor de Roig y Torres, el director de la sociedad general anónima á quien está confiado dicha empresa.

El arquitecto catalán señor Cascante, que ha llegado ayer, trae entre otras comisiones, la de hacer el bosquejo de dos grandes arcos triunfales, cuyas alegorías son hasta ahora un secreto, por no haberse aun concebido el pensamiento predominante de dichos monumentos, pero podemos desde luego confiar que han de llenar cumplidamente las mayores exigencias del arte arquitectónico en esta clase de obras, conocido como es el refinado gusto y educación moderna que posee el señor Cascante.

El ayuntamiento tiene acordado ya coadyuvar por su humilde parte al mayor brillo de la próxima solemnidad, y dedica actualmente toda su atención y preferencia á este asunto, para organizar con gran pompa los festejos de recepciones, por más que tenga que luchar contra su situación financiera poco desahogada, debida á los considerables trastornos sufridos con los nuevos planes rentísticos de que se conducen á coro todos los españoles por los efectos desastrosos que están llamados á ocasionar, ó que, mejor dicho, están ya ocasionando.

Es probable que D. Antonio Lopez no retorne á Comillas hasta mediados de Agosto, porque serios inconvenientes en la salud de su familia, no le permiten disponer del mejor ánimo y de la tranquilidad necesaria para decidirse á acudir al acto de recepción. Se espera de un momento á otro á su simpático hijo político D. Eusebio Güell, que viene á organizar todos los preparativos, y hasta entonces, es casi seguro que no tomarán gran incremento los trabajos.

Así como se vayan iniciando y sucediendo los preparativos procuraré ir poniendo á V. al corriente de ellos, menudeando mis cartas, según que los acontecimientos lo reclamen.

Para concluir, bueno es que V. conozca como juzgan la próxima solemnidad, las gentes de los pueblos limítrofes.

—Conque se mus viene otra vez el rey á Comillas?

—¡Aticuenta! A la villa fué el año pasado en el aquel de que daría pampa, y ¡como si ná! me atropé con un mozetiu, lo mesmu, lo mesmu que el mi Tasio. ¡Hasta el chambergo de la mesma figura!

—Es que él es asina, hija; pá que vean los robes que tien y gastan la vestimenta como

otro qualquiera, sin fachenda delguna.

—Pus, ¡ahí verás!., que se me apareció en tóo, en tóo al mi Tasio: hasta en lo del caráuter.

—¡Pus claro que lo mesmu! sin más acá ni más allá; que si buenas comidas se come, bien las cabila...

—¡Andandol... Que no tiene más favorecimiento que el estar libre de quintas.—W. V.

Noticias

El Sr. Camacho, nuestro célebre ministro de Hacienda, ha adoptado una resolución como suya, que es todo lo que se puede decir.

En una consulta que se le dirigió en vista de una reclamación interpuesta por los señores que componen la razón social de un establecimiento de esta población, ha resuelto el Sr. Camacho que el impuesto equivalente al de la sal ha de ser pagado, en el caso concreto á que se refería la consulta:

- 1.º Por la razón social mencionada.
2.º Por los individuos que constituyen esa razón social.

De modo que los señores comerciantes que figuren en una razón social, pagarán dos veces por el mismo concepto contra todas las leyes de la equidad, la justicia y el sentido común!

Esta resolución ha dado mucho que hablar. Lo peor es que absurda y arbitraria como es, habrá que obedecerla. ¡Qué ministro!...

El día 29 del pasado mes de Junio, desapareció de la casa paterna del pueblo de San Victor en esta provincia, la jóve Marcelina Díez García, y con motivo de este hecho se estaban instruyendo las oportunas diligencias por el juzgado municipal de Valdeprado.

Inútiles habían sido todas las pesquisas hechas en averiguación del paradero de la jóven Marcelina. No se podía dar con la fugitiva y ya se iba á desistir de buscarla, cuando hace tres días la guardia civil de aquel puesto, supo por unos pastores que en indicado día 29 la jóven en cuestión había pasado por el sitio llamado Las Tablas.

Ocurriósele á uno de los individuos de la guardia civil, registrar el fondo de un estanque situado en las proximidades del sitio mencionado, y allí se encontró el cadáver de la jóven.

Hechas las averiguaciones correspondientes resultó que la jóven Marcelina ya había manifestado su propósito de suicidarse; propósito que ha llevado á cabo con terrible exactitud. ¡Sea la tierra leve á la infeliz suicida!

En la noche del 8 del corriente fueron abiertas violentamente la puerta principal de la iglesia parroquial de San Vicente de la Barquera y el arcón donde se halla depositada la cera y el capullo de las ánimas.

No se puede titular ladrones á los que dichas violencias ejecutaron, pues nada se llevaron del templo, ni siquiera una insignificante cantidad en metálico que había en el citado capullo.

Esos que asaltan las iglesias sin robarlas deben ser ladrones bien acomodados, retirados ya á la vida privada, que cometen aquellos excesos por distraerse.

No se explica sino de otro modo.

En breve publicará el Boletín Oficial una circular del señor gobernador civil, advirtiendo la conveniencia de que no sean admitidas para el servicio doméstico, las personas que no estén provistas de la cartilla correspondiente autorizada por el señor jefe de orden público, pues de este modo se evitarán muchos inconvenientes y perjuicios que en la actualidad se sufren por no conocer exactamente el nombre, naturaleza, etcétera, de los que á dicho servicio se dedican.

El número de viajeros que llegan á visitar nuestras deliciosas playas, aumenta considerablemente de día en día, y buena prueba de ello es la animación que ha reinado estos últimos días en el Sardinero.

Los dueños de depósitos y garantías de operaciones en renta perpétua al 3 por 100 interior y obligaciones generales del Estado por ferrocarriles y especiales de Alar á Santander, existentes en las cajas del Banco de España que deseen hacer la conversión por sí mismos á Deuda perpétua interior al 4 por 100, conforme á lo que dispone la ley de 29 de Mayo último y real decreto de la misma fecha, podrán retirarlos hasta el 15 del corriente mes ó manifestar á dicho Banco que desean conservar sus depósitos en la clase de valores en que se hallan; en la inteligencia que pasada dicha fecha, el Banco procederá en representación de los interesados á verificar todas las operaciones necesarias para convertir los valores que los constituyen por los nuevamente creados.

El distinguido escritor don Ildefonso Llorente, redactor de El Cantabro, de Torrelavega, ha tenido la atención, que le agradecemos mucho, de enviarnos su libro titulado Recuerdos de Liébana.

Prometemos emitir nuestro humilde juicio

acercá de esta obra que ha obtenido ya grandes elogios de la prensa de Madrid y de provincias.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro querido amigo y compañero en la prensa don Carlos Noreña, redactor que ha sido de La Discusión de la Habana y que llegó antes de ayer en el vapor-correo España, con su distinguida familia.

Algunos industriales de esta población se han acercado á nosotros rogándonos preguntemos á quien corresponda la causa que ha motivado el no haber llamado á concurso con motivo de las obras necesarias para la iluminación de la Segunda Alameda durante las ferias, contra la equitativa costumbre establecida; y como estimamos justa la reclamación de los industriales aludidos, puesto que la comisión de festejos ha debido buscar por medio del concurso la mayor baratura posible, evitando al propio tiempo diferencias siempre enojosas, transmitimos la pregunta que dejamos indicada.

Se ha verificado un duelo á sable en los Estados Unidos entre el comandante de Estado Mayor Sr. Ceballos y un jefe perteneciente al arma de Caballería, resultando el primero gravemente herido en la cabeza.

Ambos adversarios residían en la Habana, donde tuvo lugar la cuestión que ha originado el lance, y que algunos periódicos relacionan infundadamente con la escena desagradable surgida entre el gobernador civil de la Habana, Sr. Arderius, y el teniente coronel jefe de orden público señor Moraleda.

Relación de los pasajeros que conduce el vapor-correo España, capitán D. Francisco Martínez, entrado en nuestro puerto el domingo, en su viaje de la Habana á Santander:

- D. Benito Vere; Rafael Castillo y familia; Andrés Hurtado; Angel Fernandez y familia; Bartolomé Toledo y familia; Fermín Herrero y familia; Manuel Rojo, Antonio Nuñez; José Camacho y familia; Osvaldo Mendez, señora y criado; Francisco Melgar y familia; Fausto Berenguer y familia; Pascual Perez y familia; Agustín de la Asunción; Antonio Perez y familia; Salvador Castañer; Benito Lino; Domingo Preciado; Manuel de la Fuente; Josefa Oliver; José M. Mendiola; Manuel Prieto; Gonzalo Iturriot; Rafael Salas y familia; Lorenzo Noriega y familia; Clara Crisk y dos hijos; Santos Rodríguez y familia; Bartolomé Ferrer; Francisco Soto Mautera; Francisco Lasso; Ricardo Molina; Bartolomé Color; Mariano Gonzalez; Martín Gosaya; Wenceslao Rodríguez; Z carías Santander; José Olavarría; José Castaño; Joaquin Salvadores; José Lirio; Francisco Lamadrid y familia; Valentín Posada; Leon Bernard; Anselmo Laguna; José Goicochea y familia; Fructuoso Fernandez; Ovidio Córdoba; Lorenzo Mier; Manuel Gomez; Francisco Louvido; Pablo Escafot; Jerónimo Beltran; Leon Díez; Miguel Aroni; Juan Vigo; Leocadio Muiaroz; Miguel Lirarza; Juana Escabues é hijo; Rafael Lorenzo Perez; José María García; Bartolomé Ferrer; Estéban Olivera; Javier Goyeneche; Pablo Urrechaga; José María Alvarez; Gerardo Grande; Nicolás Diaz; Guillermo V. Enseñat; Vicenta Fernandez; Luis Adolfo; Cristina Iglesias y tres hijos; Pilar Díez; Martín Rivas; Gabriel Ferrada; Ramón Gomez; Manuel Alonso; José García; Juan García; Manuel Prado; José Fernandez; Baltasar Lei; Joaquin Suaro; Baldomero Perez; Mariano Muñoz; José Rodríguez; Estéban Alvarez; José Bejos y tres más; Felipe Aldaba; Francisco Diaz; Manuel Echevarría; Miguel Lopez; Agustín Sanchez; Joaquin Alonso; Isidro Branchi; José Azuncoareno; Felisa Mendendez; 5 marineros, 6 soldados infantería de marina, 3 confinados, 6 sargentos y 73 cabos y soldados.—Total, 257.

El quinto concierto de esta temporada, se celebrará hoy, bajo la dirección del maestro Arche, en el Casino del Sardinero.

Hé aquí el programa:

- PRIMERA PARTE
1.º El diablo en el Molino. Overture (1.ª vez) —Gevaert.—2.º De noche en mi barquilla, Melodía—Marqués.—3.º Fantasia sobre motivos de Macheitch (á petición)—Verdi.
SEGUNDA PARTE
4.º Juana de Guzman Overture (1.ª vez)—Verdi.—5.º Adagio en fá sostenido mayor (á petición)—Haydn.—6.º Amorote Tance Suite de Valses—Gungl.
Dará principio á las seis y media de la tarde.

Se han recibido en este gobierno civil los diplomas correspondientes á las cruces de Beneficencia concedidas á D. Angel Bustamante y á don Florentino Gargollo por los servicios que prestaron con motivo del naufragio de la fragata rusa Suomi, ocurrido el día 13 de Diciembre de 1874 en la playa de Luña.

Con motivo de las fiestas de Nuestra Señora del Carmen, el día 16 del corriente se establecerán trenes especiales entre Santander y Bóo para los viajeros que deseen asistir á dichas fiestas.

A las seis de la mañana ú once de la misma

saldrá de esta capital un tren para Bóo, y á las 8.47 ó á las 8.10 de la noche saldrá otro de Bóo para Santander.

Los billetes á precios ordinarios.

Ha sido trasladado al gobierno civil de Valladolid, el aspirante á oficial de este gobierno don Eugenio Vera Jimenez

Las comunicaciones oficiales recibidas en este gobierno civil, han confirmado la noticia telegráfica que adelantamos á nuestros lectores, de que ha sido autorizado el presupuesto provincial para el ejercicio corriente de 1882-83 fijándose el total de los gastos en la cantidad de pesetas 506.062.18 y el de los ingresos en 773.908.91 pesetas.

Por lo tanto, dicho presupuesto ofrece un sobrante de pesetas 267.846.73.

Ayer se recibieron en el gobierno civil gran número de actas de las elecciones que se verificaron el día 9 para nombrar los habilitados encargados de retirar de las cajas que al efecto serán creadas, los haberes pertenecientes á los maestros y maestras de instrucción primaria, según el real decreto que tanto favorece al magisterio en lo que respecta al pago de sus haberes, y que ya conocen nuestros lectores.

Se ha concedido una encomienda de número de Isabel la Católica al director del Boletín de Comercio, de Santander, D. José María Martínez.

Apesar de lo destemplado del día el domingo acudió una gran concurrencia al Casino del Sardinero, donde se celebró el cuarto concierto á sexteto de la temporada.

Por falta de espacio no publicamos una reseña detallada de dicha fiesta; diremos solamente que los artistas fueron muy aplaudidos.

Terminado el concierto se organizó un baile que terminó á las diez de la noche y al que asistieron gran número de bellas señoritas, entre las que vimos bastantes forasteras.

La guardia civil del puesto de Renedo ha puesto á disposición de la autoridad á un individuo que se había entretenido en destrozar gran número de árboles.

Falta hace que se vaya escarmentando á esos destructores del arbolado que tan inmensos perjuicios causan en todas partes, y especialmente en esta provincia.

Próximamente á las dos de la madrugada del domingo último, fué robada la librería de don Manuel María Ramon, inmediata á la administración de correos.

Los caeros se valieron de una ginzú para abrir la puerta principal y con una pilanqueta violentaron la caja del establecimiento que contenía unos 4.000 reales de los que se apoderaron.

El Sr. Jefe de orden público practicó algunas averiguaciones que le dieron indicios para sospechar que cierto individuo fuere el autor del robo, sin que apesar de las mas activas gestiones haya sido posible capturar á la licado sujeto.

Posteriormente se ha sabido que el individuo en cuestión marchó ayer á Bilbao apresuradamente, lo cual dá mayores visos de fundamento á las sospechas concebidas.

Es realmente muy raro que el autor ó autores de este delito hayan podido consumar el sin obstáculo, pues el paraje en que se halla situada la librería del señor María Ramon, es uno de los más frecuentados durante la noche por los agentes de la autoridad, ya porque es un sitio muy céntrico, ó ya porque en la fuente de Becedo, que está próxima, nunca falta gente á las altas horas de la noche.

Comunicado

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio: Si la relación que me atrevo á poner en conocimiento de V. merece su aprobación para hacerla pública en el periódico de su digna dirección, ruego á V. encarecidamente se sirva darla la publicidad debida, pues además de ser el caso extraordinario (según verá por los hechos), creo muy justo dar á conocer acciones que no corresponden á la gerarquía y posición que pertenecen las autoras.

Anticipadamente doy á V. las más expresivas gracias, quedando suyo afectísimo y atento S. S. Q. B. S. M.—Miguel Diaz Obseo.

El lunes de Carnaval la muchacha al servicio que suscribe, salió disfrazada de máscara por la vía pública en compañía de otras amigas, las cuales aprovechándose de la ocasión de la libertad que se suele tomar en esos días, dieron bromo (que aunque ignoro, juzgo seria pasada y S., de cuyas resultas á los dos días después me mi dicha sirvienta á sus quehaceres, al está frente á la casa de dicho abogado, saliendo la familia de éste (sin que pueda precisar que nes de ella), y abofetearon á la muchacha, dola al suelo, así como á otra compañera que atrevió á decir hacían mal en proceder de esa manera. Este hecho no tuvo carácter judicial porque ambas muchachas no tuvieron por

venien...
sábado...
Ya...
de Feb...
pañada...
á la de...
por la...
meida...
hija T...
madre...
golpes...
ciales...
honra...
seunte...
na lib...
bi el...
cia...
esa c...
con...
en a...
en la...
no co...
guar...
trato...
mo pe...
do, á...
no, c...
perce...
cho m...
raza...
ces se...
partid...
De...
espos...
tecia...
en es...
cuy...
facu...
ante...
ron...
cio...
clar...
falta...
tanc...
en su...
á la...
facha...
fior...
cir...
toda...
de a...
Los...
creo...
pue...
conc...
perso...
blica...
Ta...
notas...
no, p...
me he...
villa...
dian...
lélico...
conose...
de pu...
razón...
1.º Pa...
la obs...
que m...
ta jam...
el que...
maner...
nilita...
en el...
de Ex...
noca...
jue...
cu...
riv...
pate...
cero...
estro...
cu...
ota d...
Rein...
de so...
Se...
Ma...
los...
La...
con...
Ma...
al...
Se...
El...
El...
El...
El...

veniente hacerlo así, pero el pueblo en genera es sabedor del procedimiento que dejó hecho mérito Ya se había olvidado lo pasado, cuando el 27 de Febrero, saliendo de casa mi señora M., acom-

He de advertir que mi señora es natural de esa capital, que hace año y medio casó en esa con un hombre que me ha ocupado con motivo de adquirir conocimientos y con menor motivo en la familia ofensiva con cuya posición y rango en la familia modesto, y pudiendo ase-

De resultados de las lesiones que infirieron á mi esposa hubo de guardar cama y necesitar la asistencia facultativa, mucho más para saber si de su estado interesante podría producir el aborto, cuyos pronósticos reservaron en sus partes los facultativos y en este concepto la declararon alta antes del sexto día, con cuya declaración queda-

No es mi ánimo ni yo me atreveré á censurar los castigos que el Código tiene marcados; pero creo me sea permitido publicar el merecido impuesto á las ofensoras de mi señora, para que se conozcan lo que corresponden en garantía á las personas honradas que marchan por las vías pú-

Para concluir, voy á hacer constar la conducta observada por la parte ofendida y consiste en que mi señora en su corta edad de 21 años, nunca jamás fué personada ante alguna autoridad y que suscribe en 32 que tiene, de ellos 20 pertenencia fija en la villa, 5 1/2 en el servicio militar activo, y el resto en la villa y ambulancia en representación de la dicha importante casa del Excmo. Sr. D. T. F. C., nunca ó jamás tu-

Reinosa y Julio 6 de 1882.—Miguel Diaz

Se ha leído en las Cámaras el decreto suspendiendo las sesiones. Mañana regresarán á sus distritos la mayoría de los diputados y senadores. La navegación del canal de Suez se ha declarado completamente libre. Mañana, á las cuatro de la mañana, comenzará el bombardeo de Alejandría. Se han embarcado todos los cónsules en los buques de sus respectivas naciones. El khedive se ha negado á hacerlo. El cónsul inglés ha suspendido sus relaciones con el gobierno de Egipto.

La escuadra francesa no tomará parte en el bombardeo.

Madrid 10 (8-33 noche.) Acciones del Banco de España... 407.1 Deuda amortizable del 4 por 100. 76 80. Cambio sobre París... 4-91. Cambio sobre Londres... 47-20. Fabra.

Madrid 10 (6 tarde.) Renta perpétua interior del 3 por 100... 28-10. Renta perpétua exterior del 3 por 100... 28-85. Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100... 00-00. Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión... 00-00. Oblig. del B.º y T.º, serie interior... 00-00. Oblig. del T.º sobre productos Aduanas... 00-00. Oblig. de ferrocarriles de 2.000 reales... 55-70. Billetes hipotecarios de Cuba... 98-25.

Port-Said 8.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Asia, y continúa su viaje sin novedad.

Orán 9.—El número de emigrados españoles que han llegado á esta provincia desde el 1.º de Enero último hasta la fecha, es de 10.720.

Paris 9.—No se confirma el rumor de haber ocurrido un incendio en las barracas de Mecherías.

Londres 9.—Carece de fundamento el rumor que circuló ayer acerca de la inminente dimisión del Sr. Glandstone, presidente del consejo de ministros de Inglaterra.

Alejandría 9.—No ha ocurrido todavía ningún acto de hostilidad; Por el momento parece aplazado el bombardeo.

El almirante de la escuadra inglesa, lord Seymour ha declarado que no bombardeará si los egipcios no prosiguen las obras de formación.

Se asegura que el khedive, siguiendo los consejos de Arabi-Bajá, ha manifestado á Derwisch-Bajá, comisario imperial de Turquía, que su misión ha terminado y que su presencia en Egipto es inútil.

Parece que Derwisch Bajá había dirigido una comunicación á su gobierno diciendo que se consideraba como prisionero de Arabi-Bajá.

Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Table with columns for location (Paris, Ambers, New-York), date (July 7), and various commodity prices (oil, flour, sugar, etc.)

Table for Ambers July 7, listing prices for petroleum, flour, and sugar.

Table for Amsterdam July 7, listing prices for coffee and flour.

Table for New-York July 7, listing prices for exchange rates and commodities.

Table for July prices: Junio, Julio, Agosto, Azúcar mascabado número 12.

Table for Bruselas July 7: Trigos, Flojos, Indígenas, Americanos, De Dantzig, Centeno, Avena de Rusia.

Table for New-York July 6: Exportación de trigos de los Estados Unidos para la Gran Bretaña desde el 18 al 25 de Marzo.

Table for Medina del Campo July 9: Precios al detall, El trigo se ha vendido de 57 á 58 rs.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS. Vapor Ville de San Nazaire, 1.744 ts., capitán Collás, de San Thomas con 326 sacos cacao á la órden; 193 id. id. á la señora viuda é hijo; 50 id. id. á D. Matias Lopez, 22 id. id. al señor marqués de Hazas; 135 id. id. á D. J. A. Uriguen; 100 id. id. á D. M. Mier; 188 idem idem y 35 id. café á los Sres. Bustamante y Gallo 26 id. id. á D. Vicente Gonzalez, y otros efectos para varios.

Vapor Itálica, 256 ts., c. Goicoechea, de Sevilla y escalas con 4 fardos suela á los señores Echegaray y compañía; 153 cajas conservas á don E. Illera é hijo; 23 bocoyes y 10 pipas aceite oliva á los Sres. Villegas y Solar; 525 sacos maíz á los Sres. Isaac Eguía y Bengoa; 300 idem idem á los Sres. Fernandez, Sanz y compañía; 100 id. id. á D. L. Hermosilla, y 96.600 kilogramos sal á la órden.

Vapor-correo España, 1.650 ts., c. Martinez, de la Habana con 29 cajas azúcar á D. A. Lamera; 424 sacos café á la órden, tabacos, dulces y otros efectos para varios, y 30 cajas azúcar para Cádiz.

Vapor Pelayo, 184 ts., c. Benguria, para Bilbao, con 20 cajas jabón al Sr. Hijo de Soto Herrera; 10 fardos bacalao á los Sres. de Gurtubay; 10.000 kilgros. hierro á D. A. Colongues.

Id. José Perez, 450 ts., c. Tijeiro, de Barcelona y escalas con 6 medias pipas aguardiente y 300 sacos maíz á la órden; 54 fardos suela á los Sres. Echegaray y Compañía, otros efectos para varios.

Vapor Palmira, 150 ts., c. Rendueles, de Gijón con 11 cajas loza á D. M. Arqués; 193 atados hierro á los Sres. Pardo, Saro y compañía; 1.267 id. id. á D. Francisco Larranaga; 61 barricas y 100 chapas zinc á la Real compañía Asturiana, y otros efectos para varios.

EVITAD LO QUE NO SE PUEDE CURAR.—No está decidido aún, si es posible curar la tisis, ó no, pero es muy cierto que todas las afecciones de los pulmones que todavía no han llegado á producir esta terrible enfermedad, pueden ser detenidas y últimamente desvanecidas del sistema, con el uso del penetrante bálsamo vegetal, el Pectoral de Anacahueta. El árbol del cual se extrae es un producto de los trópicos, y esta preparación ha sido por algunos años un remedio establecido en Cuba, América del Sud y Méjico.

Especialmente se adapta á las enfermedades de la garganta, y los pulmones. Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el más pronto alivio. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

EL TOISON

23—SAN FRANCISCO—23. Casa especial en lencería, bordados y equipos para novias. Esta casa se dedica á toda clase de confecciones de ropa blanca y abraza infinidad de artículos, que expende á precios sumamente baratos. San Francisco, 23, esquina á Puerta la Sierra.

ALCALDÍA DE SANTANDER

Terminado el segundo semestre del año económico de 1881 á 82, y debiendo satisfacer todos los propietarios de fincas urbanas de esta capital el arbitrio de alcantarillado de las que utilicen el servicio, por el citado semestre, se servirán pagar su importe en Depositaria municipal desde este día hasta el 20 del corriente mes, pues transcurrido dicho plazo se exigirá por la vía de apremio y con el aumento del premio de cobranza. Santander 10 Julio de 1882.—Lino de Villa Ceballos.

EL DUEÑO DE LA FONDA Y CAFÉ del Casino de Cangas de Onís, establece desde esta fecha un servicio de coches con todas las comodidades, empalmando con la empresa de los Horgas, en las Arrijondas, tanto á su bajada á Santander, como á su subida á Oviedo. Tiene además coche y caballos, para los viajeros que los necesiten, á Covadonga y otros puntos. Precios arreglados y fijos. Administración Café del Casino, 30—21

CEBADA BARATA. Darán razón en el escritorio de los Sres. Gonzalez Diaz y Ammieva, Muelle, número 20.

MUEBLES. Por aumentarse su dueño se venden varios muebles en muy buen uso. El que desee enterarse y verlos puede dirigirse á la calle Río de la Pila, núm. 12, primer piso, donde darán razón. 8—6

AFINADOR DE PIANOS, FIARMONIAS O Sinfonías, San José, 10, 3.º 16—3

VENTA DE MUEBLES. En la plaza de la Esperanza, número 5, segundo piso, se vende un ajuar de casa. En la misma darán razón.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE AGUAS termaleras clorurado-sódicas-bicarbonatadas-alcálicas-nitrogenadas de Hoznayo (Fuente del Francés) montado con todas las exigencias de la ciencia médica, el Hotel Suizo sigue dando el esmerado trato que acostumbra á las personas que le honran. 15—6

EMILIO ALVARADO, MÉDICO—OCULISTA.—Director de la Casa de Salud de Palencia. Permanecerá en Reinos desde el 15 al 30 de Julio. Fonda Universal, calle del Puento. Los pobres de solemnidad venían operados y visitados gratuitamente siempre que acrediten su pobreza en debida forma.

SE TRASPASA UN ESTABLECIMIENTO de bebidas por no poderle atender su dueño, y con grandes ventajas para el comprador. Para tratar, Plaza Nueva, cajón núm. 12. 8—8

AVISO. Se arrienda en el Sardinero una bonita casa amueblada ó sin amueblar. Está situada en la alameda de la Cañía, cerca del café Suizo. Dirigirse á D. Modesto Piñeiro, Muelle, número 15.

INTERESANTE. Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios. Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad después del 25 de Junio de 1864, y antes del 22 de Octubre de 1868. D. Modesto Martín, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formación de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones. 28

VINO DE VALDEPENAS.—LEGITIMO, A 40 reales cántara. De la Mancha, á 30 id. id. Se sirve á domicilio. Compañía, núm. 8 (frente á Soriano).

BING Y LOMBERA. Blanca 19, casa del señor Cabrero. Máquinas de coser á 10 reales semanales con un mes de pruebas sin fiador muchas veces, entre ellas la de pie, La Silenciosa, la legítima de Singer, la Howe, la Grover, y las de mano las acreditadas la Brunonia, la Progreso y lindísima de cadoneta.

ANUNCIO. La Sociedad de seguros mutuos de vida La Equitativa, establecida en Nueva-York, tan conocida ya en España, acaba de pagar otro siniestro á la señora doña Cinta Sanz de Ethbert, segun comunicado que la misma ha publicado en la Correspondencia de España del 18 de Junio de este año, por muerte de su esposo D. Howard Luis Ethbert. Dicho señor había asegurado su vida el 23 de Setiembre de 1879, y ha fallecido en Barcelona, donde su viuda ha recibido 2.000 pesos, importe de la póliza de su difunto esposo. Las personas que deseen enterarse de las condiciones del seguro de dicha Sociedad, que tantos beneficios presta á los asegurados, pueden acudir á su agente en esta provincia D. Modesto Piñeiro, Muelle, número 15, donde se les facilitará prospectos y todas las noticias que deseen sobre el asunto. 6a6

BANOS DE SAN MARTÍN. Las casetas de esta cómoda segura y tranquila playa, quedan desde hoy abiertas para el servicio del público, al reducido precio de 20 céntimos de peseta. Santander 21 de Junio de 1882. 8a8

EL MÉDICO HOMEÓPATA DR. VILARDELL, ofrece al público sus servicios. Consulta de once á una y de seis á ocho. Santa Clara, 7, principal. 60—15

Anton Pericon W. Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomen-dándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien dá gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee. Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wünsch, San Francisco, 17.

BAÑOS DE ONTANEDA. Se hace constar que en el establecimiento de baños sulfurosos de Ontaneda, cuyas aguas fueron premiadas en la última exposición internacional de París, así como también en el Bañeológico de Francfort, cuya preciosa medalla y diploma han sido remitidos á los propietarios de este establecimiento por conducto de la dirección general de Sanidad, no han sufrido alteración los precios de las antiguas tarifas de balneario, ni de la fonda, aunque su nuevo arrendatario don Alejandro M. San Julian, no ha omitido ni omitirá sacrificio alguno para el mejor servicio al público, en ambos departamentos que tiene á su cargo.

IMPORTANTE. La persona que desee aprender letra inglesa y náutica puede dirigirse á la Rua-mayor núm. 40 piso 4.º. Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de Matias Lamo, calle de San Francisco, 26

DOLORES DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infailliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen...

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA COLON Y PACIFIC.

Table with columns for destinations (Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz, Santander, Coruña) and departure dates.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz toman en LAS PALMAS (Gran Canaria) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y también para VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Guadilla. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Olancho y Salta Cruz.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por apmentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus territorios, 33 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

GIJON

es el destinado a salir de Santander el día 20 de Julio. Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel Perez y Compañía, Muelle, 36.

IRYECCION DE RAQUIN. Curación segura y rápida. LA INYECCION RAQUIN no contiene ninguna sal metálica, es enteramente inofensiva, lo que hace posible su uso tanto tiempo como se necesite...

VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO.

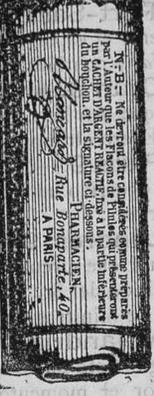
LINEA TRASATLANTICA INAUGURACION DEL SERVICIO MENSUAL REGULAR CON ITINERARIO FIJO

SAN AGUSTIN

Le verificará el vapor-correo que saldrá del puerto de Santander el 18 de Julio del corriente año para los d Coruña, Vigo, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz. Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayagüez, Puerto-Plata, Santo-Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con trasbordo a los vapores-correos del Marques de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Mejico.



Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.



NO MAS VICTIMAS POR LA TISIS. EL JARABE DE CLOROFOSFATO CALCICO CREOSOTADO DE ALMERA, es el específico único reconocido como verdadero para esta enfermedad y todas las que tienen asiento en el pecho.

PILDORAS DE LOURDES PURGANTES. anti-bilios, DEPURATIVAS. De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

TESORO DE LA VISTA. Preparación especial de E. Fernandez Farmacéutico. Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced a sus excelentes virtudes curativas ha llegado a demostrar prácticamente en uno y cien casos ser el mejor de los específicos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista...

Padecimientos rebeldes a todo tratamiento y personas desahuciadas por varios señores oculistas han logrado su radical curación en breve plazo. Caja con extenso prospecto, 10 Rs. Los pedidos a su autor, plazuela de San Nicolás, número 8, Valladolid, el que con el recargo de dos reales le remitirá a cualquier punto de España.

ENFERMEDADES de los ojos y párpados. Siendo grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de la Viuda Farnier», el propietario, monsieur Thealier, de este excelente remedio, previene al público que su solo y exclusivo depósito en Santander es en la droguería de D. Ruperto Isasi, Medio, 27 y 29, y D. Bernardo R. Saro, Tableros 5.

PECTORAL DE ANACANUITA



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

PEPTONA DEFRESNE (CARNE LIQUIDA) Admitida como la primera premio Concurso, en los Hospitales de París. Cura las enfermedades del estómago, del hígado y de los intestinos, la extenuación, la anemia y la consunción.

TRIPLE AGUA DE COLONIA DE ORIVE

premiada en seis exposiciones y única española premiada en París, reconocidas que han sido por el Jurado, del que no ha formado parte España, sus altas cualidades de delicada fragancia, gratísimo aroma; sin igual belleza incomparable y economía. Proclamada universalmente su bondad, resta decir al público es la más barata de Europa, y suplicamos no se confunda con las infinitas que de perniciosas é infimas clases pululan por los sitios. Ensáyela el que no la conoce. Véndese en lujosas y grandes botellas 3, 6 y 12 reales.

Guía de forasteros

EMPRESA DE COCHES LA SANTANDERINA. Puntos de parada con Administración. 1.ª Plaza de la Dársena. 2.ª Id. Nueva, esquina a la calle del Martillo. 3.ª Plazuela de la primera playa del Sardinero. 4.ª Id. de la segunda id. id.] Precios Pts. Cs.

las 9 mañana y 4 tarde.—Cespedón a Santander.—A las 6, 7, 30 y 10 mañana y 5 tarde.—Santander a Pedreña y Puntal.—A las 6, 8, 11, 30 mañana y 2, 3, 30 y 6, 30 tarde.—Puntal y Pedreña a Santander.—A las 7, 15, 8, 45 y 12, 30 mañana y 2, 45, 4, 15 y 7, 15 tarde.

Table with columns for routes (Santander al Astillero, Santander al Cespedón, etc.) and prices in reales and pesetas.

Establecimientos balnearios. En la capital.—Establecimiento hidroterápico de Santa Lucía.—Calle de Santa Lucía, número 1.—Tarifa de precios.—Baño templado de agua dulce, 1 peseta.—Id. id. de mar 1'25.—Id. de algas, 2.—Id. almidón, 1'50.—Id. salvado, 1'25.—Id. sulfuroso, 2.—Id. alcalino, 2.—Id. mercurial, 2.—Duchas frías 6 templadas, 1.—Baño de vapor simple, 1'50.—Id. id. con yemas de pino, 2'50.—Idem idem aromático, 2'50.—Id. ruso, 1'50.—Id. resinoso por el hidróforo, 5.—Fumigaciones mercuriales, 2'50.—Inhalaciones.—Según el medicamento empleado. Ropa.—Peinador y dos tohallas 25 céntimos de peseta.

Gran establecimiento de baños del sardinero

Primera playa.—Tarifa de precios de los baños de mar. Baño (solo), 1 real. Baño y bañero, 2 reales. Id. y ropa, 2 id. Id. id. y bañero, 3 reales. Caseta rodada, 1 id. Este establecimiento posee una magnífica instalación balneoterápica con las condiciones y precios siguientes:

Baños calientes. Baños calientes de agua salada en magníficas piscas de mármol y espaciosos gabinetes, 4 rs. Id. id. con algas, eficacísimos para el reuma, 5 rs. Id. id. de agua dulce, 4 rs. Hidroterapia. Chorros, lluvia regadera, baño dorsal en lluvia, baño circular, de a lento con ducha ascendente, circular y laminada, etcétera, etcétera, 6 rs.

Table with columns for routes (Santander a las dos playas, Id. a San Martín y Magdalena, etc.) and prices for different train classes (Interior, Banqueta, Imperial).

Fondas

En la capital.—Viuda de Redón,—Calle de Atarazanas núm. 3. En la Magdalena.—Fonda de Colina, situada en la 2.ª playa.—Servicio esmerado y precios módicos. Ferro-carril del Norte (SERVICIO DE VERANO).—Salidas de Santander.—Idem núm. 30 mixto hasta Bárcena, a las 7, 11 mañana.—Idem núm. 32 express, con parada en todas las estaciones de la sección, a las 10 mañana.—Id. núm. 34 mixto a Venta de Baños para continuar a Madrid, a las 6 de la tarde. Llegada a Santander.—Tren núm. 31 express, con parada en todas las estaciones de la sección, a las 4, 10 tarde.—Id. núm. 33 mixto desde Bárcena, a las 8, 15 tarde.—Id. número 35 mixto desde Madrid a Venta de Baños para continuar hasta Santander, a las 8 de mañana. Barbería.—Rivera, 5 y 7.—Pedro Olivares. Gran Bazar de San Francisco (Frente a la iglesia del mismo nombre.) FÁBRICA de guarniciones para coches, sillas de montar, etc. DEPÓSITO DE IMPERMEABLES INGLESES taller mecánico único en su clase de B. MIERES San Francisco 23, Santander. Surtido completo de guarniciones, sillas de montar y todos los artículos concernientes al ramo. Exportación pedir notas generales de precios. ANTIGUA CASA DE HUÉSPEDES CE LA NAVARRA SARDINERO.